



MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA

---

## ANEXO I: Especificaciones Técnicas

### A. Objeto de la prestación: Renglón Único

- Provisión en comodatos de 1200 bidones de 20 litros mensuales, aptos para el consumo humano conforme normas del Código Alimentario Argentino.

- Deberá proveer la cantidad de sesenta (60) dispensers eléctricos con dos bocas, una de agua fría y otra de agua caliente, incluida la instalación, el mantenimiento de los mismos (mano de obra y materiales) y un servicio de limpieza mensual en cada uno de los dispensers. Asimismo, el remplazo de estos correrá por cuenta exclusiva de la firma adjudicada, no pudiendo superar un tiempo mayor a 72 hs para su remplazo y/o reparación.

- Asimismo, el adjudicatario deberá presentar, mensualmente, Análisis físico, químico y microbiológico, realizado por el Ce.Pro.Cor, el cual no podrá superar los límites establecidos en el Art 983 del Código Alimentario Argentino (CAA) para agua envasada. En tal caso, se podrá dejar sin efecto la presente contratación. Se tomarán dos muestras de bidones de agua cerrados ya dispuestos en centro cívico y dos muestras de los dispensadores de agua. Desde la dirección de jurisdicción de Intendencia se indicará al personal del Ce.Pro.Cor los bidones y dispensadores de agua de los cuales se tomarán la muestra.

- De igual modo, el proveedor deberá presentar para la adjudicación el Certificado de Inscripción de Producto Alimenticio de la Secretaría de Alimentos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, perteneciente al Gobierno de la Provincia de Córdoba.

B. **El presupuesto oficial** estimado para la presente contratación será de pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000,00) Mensual, lo que hace un total de Pesos Cuatrocientos Veinte Mil con 00/100 (\$ 420.000,00).

C. **Forma de provisión: El servicio se deberá** prestar de manera mensual en el Centro Cívico del Bicentenario – C.P. X5004GBB de la Ciudad de Córdoba por el término de doce (12) meses.

D. **Forma de Pago:** Mensual a los Treinta (30) días de conformada la Factura. Se informa que al momento del cobro deberá presentar el Certificado Fiscal para Contratar emitido por la D.G.R, **vigente**, para montos superiores a pesos Veinticuatro Mil (\$24.000). **En la factura deberá aclarar N° de Expediente y N° de Orden de Compra.**

E. **Mantenimiento de oferta:** La sola presentación de la oferta económica implicará por parte del respectivo oferente el compromiso de mantener la misma por un plazo de cuarenta y cinco (45) días, a contarse desde la fecha última fijada para la presentación de las propuestas. Tal compromiso se considerará automáticamente prorrogado por igual término de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de vencimiento del primer plazo

F. **La determinación de adjudicación a utilizar en la presente contratación será por renglón completo**

G. **Documentación a presentar: Documentación legal sobre el oferente y su capacidad jurídica:**

-Constancia de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado (tarjeta de proveedor - ROPyCE) vigente, o constancia de inicio del trámite de inscripción debidamente presentado en Mesa de Entrada del Centro Cívico del Bicentenario, sito en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos de la Ciudad de Córdoba, Código Postal X5004GBB.

Si no contara con constancia de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado (tarjeta de proveedor) vigente previo a la adjudicación o constancia de inicio de trámite de inscripción en los términos establecidos en el punto anterior, deberá acompañar la siguiente documentación:

- Si se tratase de **personas físicas:** Copia certificada de la primera y segunda hoja del Documento Nacional de Identidad y del cambio de domicilio, si lo hubiere.



# C Ó R D O B A

Gobierno de la Provincia de Córdoba

MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA

---

- Si se tratase de **persona jurídica**: Contrato Social o Estatuto con sus modificaciones y, cuando corresponda, Actas de Directorio de autorización para presentarse en la presente Contratación y demás documentos relativos a la capacidad jurídica de la sociedad debidamente inscriptos ante la Autoridad de Contralor que en cada caso corresponda, en copia debidamente certificada y, cuando correspondiere, legalizada. Documentación social de designación de las autoridades que concurran en representación de la sociedad, en debida forma (copia debidamente certificada y cuando correspondiere legalizada);

- **Constancia de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT).**

- **Deberá constituir domicilio en la Ciudad de Córdoba y acreditar personería.** Para el caso de apoderados, original y/o copia autenticada del poder general o especial que otorgue las facultades suficientes para actuar en nombre y representación del oferente.